

Guayaquil septiembre 9, 2005

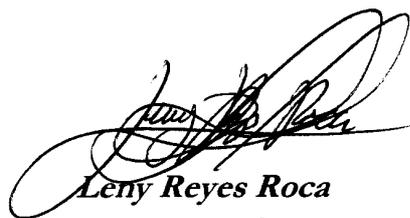
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA & TRANSPORTE M.G.P.O. & HEREDEROS S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja una UTILIDAD de US\$ 4.628,40 del ejercicio fiscal del año 2.004

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,



Leny Reyes Roca
COMISARIO